

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2021

**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**



**ASÍ SE VA A LAS
ESTRELLAS**



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	PRESUPUESTO.....	5
2.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021	5
2.2	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020.....	5
2.3	EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020 A CORTE 30-JUN-2021	6
2.4	EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	6
2.5	ESTADOS FINANCIEROS.....	8
3	CUMPLIMIENTO DE METAS.....	9
3.1	PLAN DE ACCIÓN.....	9
3.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	11
4	GESTION	12
4.1	INFORMES DE GESTIÓN.....	12
4.2	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
4.3	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	16
4.4	ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO	17
4.5	ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD.....	20
4.6	GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
5	CONTRATACIÓN	26
5.1	PROCESOS CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PUBLICAS.....	26
5.2	PROCESOS CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS FAC (ACOFA)	28
6	IMPACTOS EN LA GESTIÓN	29
6.1	RESULTADOS OPERACIONALES	29
6.2	OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO.....	35
6.3	AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO.....	36



6.4	LINEAMIENTOS ENCAMINADOS PARA LA DETECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO DE COVID-19.....	36
6.5	APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL.....	37
6.6	PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	38
6.7	RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.....	42
7	ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA.....	43
7.1	GESTIÓN DE LAS PQRSD.....	43
7.2	AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	47
7.3	INFORME DE AVANCE EN MATERIA DE INTEGRIDAD EN LA FAC	49
7.4	PLANES DE MEJORAMIENTO	51



1 INTRODUCCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana busca dar cumplimiento a la rendición de cuentas con una gestión transparente, oportuna y de calidad, teniendo en cuenta las directrices establecidas en el documento CONPES 3654 de 2010 respecto la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”; la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” y finalmente la Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto 1499 de 2017 capítulo 3 - Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas y por los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Comprometidos con la adopción de los principios de buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, se presenta a continuación el informe de Rendición de Cuentas del periodo comprendido entre el **01 de enero al 30 de junio de 2021**.

En el presente informe se detallan los resultados misionales, estratégicos y presupuestales, enmarcados en los objetivos y estrategias institucionales, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.





2 PRESUPUESTO

2.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020 y 2021

La ejecución presupuestal de ingresos de la Fuerza Aérea Colombiana se realiza conforme al presupuesto asignado, según el Decreto de liquidación de cada vigencia, el recaudo se da con situación de fondos (recursos situados por los Depósitos del Tesoro Nacional - DTN) y sin situación de fondos (Fondos internos), como se relaciona a continuación:

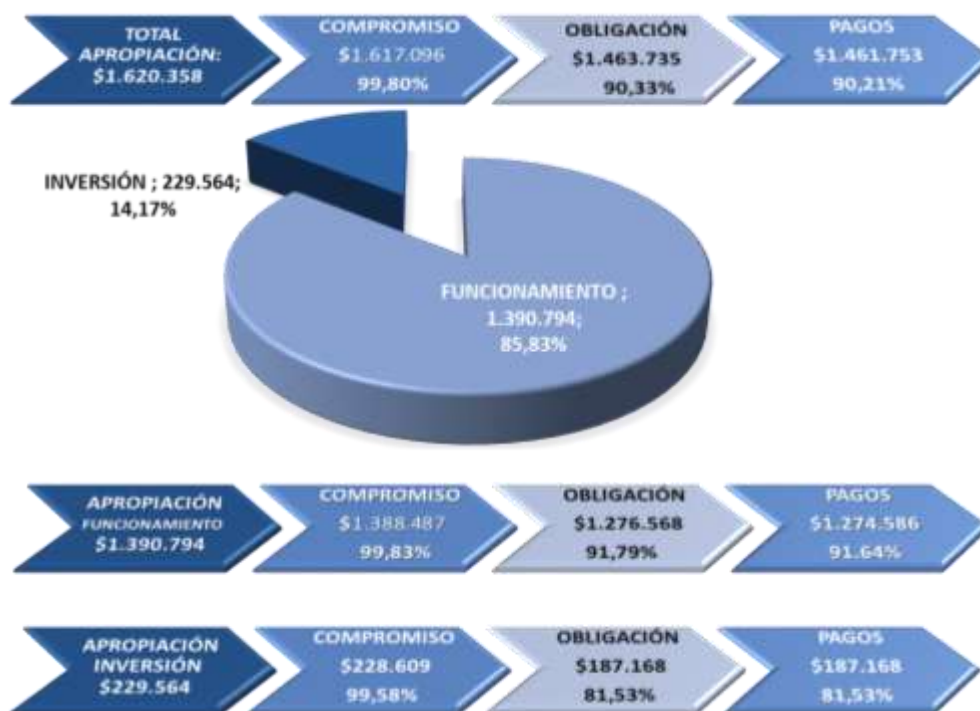
Cifras en millones de pesos

Concepto del Ingreso	RECAUDO	
	DIC.31/2020	JUN. 30/2021
Con situación de fondos	\$1.414.939,24	\$474.423,07
Sin situación de fondos	\$42.404,14	\$14.685,63
Total Ingresos Nación	\$1.457.343,38	\$489.108,70

Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Cuadro 1)

2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2020

El total de apropiación asignada a la Fuerza Aérea al cierre de la vigencia 2020, ascendió a \$1,62 billones se comprometieron el 99,80%, se obligó el 90,33% y se pagó el 90,21%. Por funcionamiento la apropiación fue de \$1,39 billones que corresponden a gastos de funcionamiento, de los cuales se comprometieron 99,83%, se obligaron 91,79% y se pagaron 91,64%. Asimismo, en lo referente a la inversión se observa que el monto asignado fue de \$0,23 billones, logrando comprometer el 99,58%, obligar el 81,53% y pagar el 81,53%.



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Imagen 1)



2.3 EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020 A CORTE 30-JUN-2021

Del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2020, por valor \$155.343 millones, a corte 30 junio de 2021 se han realizado pagos por valor de \$135.611 millones, anulaciones y/o reducciones por valor de \$7.559 millones. Estas reducciones se presentan principalmente por concepto de diferencial cambiario generado en la tasa proyectada y la tasa real del pago de todas aquellas obligaciones adquiridas en moneda extranjera (dólar americano), quedando pendiente por pagar \$12.173 millones, que equivalen al 7,83% del valor constituido.

Cuentas por pagar

De las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2020 por \$1.982 millones, se realizaron pagos por valor de \$1.977 millones, y reducciones por valor de \$5 millones, los cuales corresponden al diferencial cambiario de las obligaciones en moneda extranjera, el valor total constituido por este concepto fue cancelado en su totalidad durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

Reserva presupuestal

De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2020, por \$153.361 millones, a la fecha se han realizado pagos por valor \$133.634 millones y reducciones y/o anulaciones por \$7.554 millones, los cuales corresponden principalmente al diferencial cambiario de los compromisos adquiridos en moneda extranjera (dólar americano). A la fecha queda pendiente por pagar \$12.173 millones que equivalen al 7,93% del valor constituido por este concepto.

2.4 EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021

La apropiación total asignada para la vigencia 2021 asciende a la suma de \$2,07 billones, logrando al mes de junio de 2021, un avance del 47,75% en compromisos por valor de \$991.054 millones, el 30,84% en obligaciones por valor de \$639.989 millones y el 28.84% en pagos por valor de \$598.465 millones.

Por concepto de gastos de funcionamiento, la apropiación es de \$1,31 billones, de los cuales a 30 de junio de 2021 se han comprometido \$796.441 millones, que equivalen al 60,60%, obligado \$533.479 millones, que corresponden al 40,59% y pagado \$497.645 millones, es decir el 37,86%.

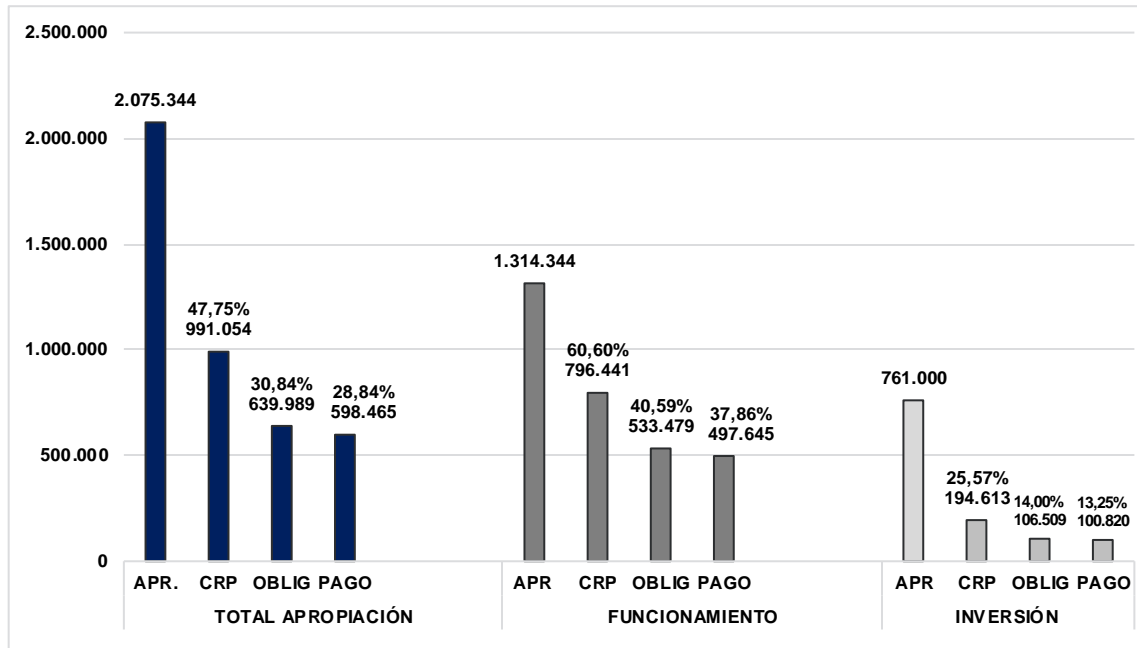
En lo referente al concepto de inversión se tiene una apropiación total asignada por valor de \$761.000 millones; en este punto es necesario tener en cuenta que desde el inicio de la vigencia se tienen bloqueados \$500.000 millones por parte del DNP, es decir que el valor disponible para contratar es la suma de \$261.000, de los cuales se han comprometido \$194.613, obligado \$106.509 y pagado \$100.820, que equivalen al 25,57%, 14,00% y 13,24% del total de la apropiación, respectivamente.

En la siguiente gráfica se presenta el estado de la ejecución de la Fuerza a 30 de junio 2021:



ESTADO DE EJECUCIÓN

Cifras en millones de pesos



Nota: Incluye apropiación bloqueada (Funcionamiento \$14.823 millones e Inversión \$500.000 millones)

Fuente: SIIF Nación (Gráfica No. 1)

El comportamiento de la ejecución presupuestal respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior se observa a continuación.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS
CORTE 30 DE JUNIO

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO DEL GASTO	APR. INICIAL		APR. VIGENTE		COMPROMISO		OBLIGACIÓN	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
TOTAL - FUERZA AÉREA	\$1.518.996	\$2.054.875	\$1.590.575	\$2.075.344	\$923.828	\$991.054	\$520.592	\$639.989
FUNCIONAMIENTO	\$1.288.955	\$1.293.875	\$1.360.535	\$1.314.344	\$800.255	\$796.441	\$511.250	\$533.479
Gastos de Personal	\$627.587	\$650.383	\$627.587	\$650.383	\$295.067	\$308.762	\$287.369	\$293.635
Adquisición de bienes y servicios *	\$630.975	\$610.928	\$702.089	\$630.927	\$486.700	\$468.754	\$205.398	\$220.927
Transferencias	\$10.140	\$11.356	\$10.140	\$11.356	\$3.742	\$7.386	\$3.742	\$7.386
Disminución de pasivos *	\$16.335	\$17.172	\$16.335	\$17.172	\$11.239	\$8.124	\$11.239	\$8.124
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora *	\$3.918	\$4.036	\$4.383	\$4.506	\$3.508	\$3.416	\$3.503	\$3.408
INVERSIÓN	\$230.041	\$761.000	\$230.041	\$761.000	\$123.574	\$194.613	\$9.342	\$106.509

*Desagregación de rubros de acuerdo con el catálogo de clasificación presupuestal vigente a partir de la vigencia 2019.
Fuente: SIIF Nación (Cuadro 2)

NOTAS:

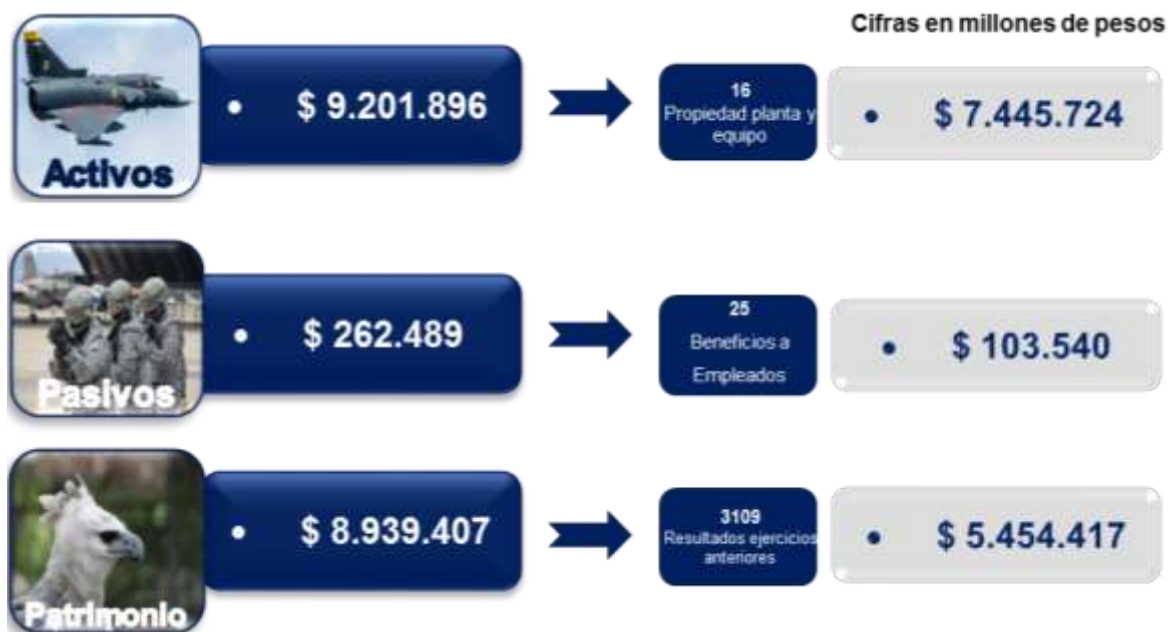
- El valor de APR. VIGENTE 2020 en Funcionamiento incluye el valor de 20.000 millones e Inversión por valor de 7.300 millones en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El valor de APR. VIGENTE 2021 en Funcionamiento incluye el valor de 14.823 millones e Inversión por valor de 500.000 millones, en estado bloqueado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



2.5 ESTADOS FINANCIEROS

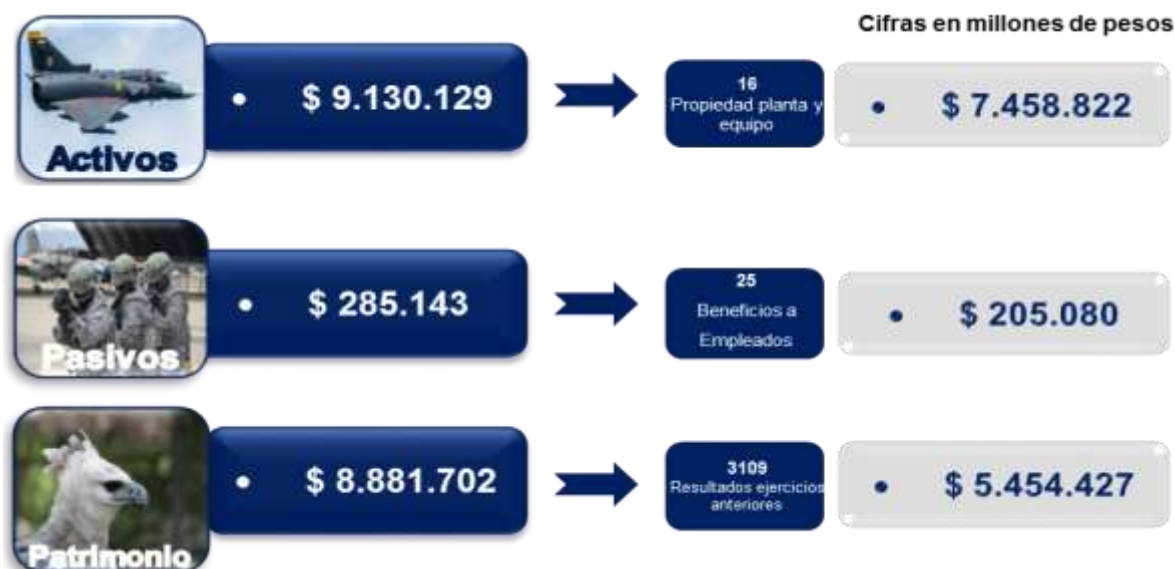
A continuación, se presentan los estados financieros de la Fuerza Aérea con corte a 31 de diciembre 2020 y corte a 30 de junio de 2021, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2020



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Imágen 2)

CORTE A 30 DE JUNIO 2021



Fuente: Dirección Programación Presupuestal -DIPRE (Imágen 3)








3 CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1 PLAN DE ACCIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana en cumplimiento del Artículo No. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto No. 612 de 2018, presenta el reporte de avance y cumplimiento del Plan de Acción FAC 2021 con fecha de corte 10 de julio de 2021, así:

La gestión operativa de la FAC se calcula a partir del cumplimiento del Plan de Actividades estructurado por cada uno de los Procesos de la FAC, tal y como se presenta en la siguiente imagen para cada uno de sus cinco procesos:

-  Proceso de Direccionamiento Estratégico
-  Proceso de Operaciones Aéreas
-  Proceso de Gestión Humana
-  Proceso de Gestión de Apoyo
-  Proceso de Inspección, Control y Gestión de Seguridad Operacional

Durante el periodo el cumplimiento del Plan de Actividades fue del 98,80%.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial - SVE (Imagen 4)

Nota: Los valores presentados están asociados al porcentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas versus las actividades planificadas a corte 10 de julio de 2021.

El nivel de logro del 98,80% con estatus de color “Verde”, es el producto del cumplimiento de las actividades planificadas al inicio de la vigencia por cada uno de los Procesos de la FAC, con el fin de materializar el cumplimiento de la misión y estrategia institucional que se ejecuta desde la perspectiva de los niveles estratégico, operacional y táctico.



De 2.504 tareas planeadas para cumplir en el I Semestre 2021, se logró el cumplimiento de 2.490 tareas, siendo un balance satisfactorio, lo cual se logró a través del compromiso de los 05 Procesos de la Fuerza Aérea Colombiana en los niveles estratégico, operacional y táctico, direccionando los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión.

Dentro de las actividades más relevantes realizadas se destacan las siguientes:

- Se realizó el segundo Comité Interinstitucional de Aviación de Estado en el cual se dieron a conocer los avances de los trabajos efectuados por la Oficina de Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado - AAAES, siendo presidido por el Inspector General Fuerza Aérea Colombiana – IGEFA con la participación de los Comandantes de los Entes de Aviación de Estado - EAE y personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, dando cumplimiento así a una de las tareas asignadas en el Decreto 2937 de 2010.
- Se reestructuro parcialmente la organización de las dependencias de la Fuerza Aérea Colombiana teniendo en cuenta la Resolución N° 0192 del 03 de febrero de 2021.
- Se gestionó la proyección de la respuesta a los requerimientos judiciales en el Marco de las Operaciones Militares Aéreas, con un total de 29 requerimientos judiciales tramitados y 05 pendientes.
- Se cumplió la totalidad de tareas planificadas para fortalecer la gestión de protocolo institucional concerniente al ceremonial militar y relaciones públicas del comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Se diseñó, aprobó e implementó el formato para identificación y análisis de líneas rojas (IS-DIINS-FR-021 FORMATO LINEA ROJA), el cual se encuentra publicado en Suite Visión Empresarial – SVE.
- Planeación y ejecución del Diplomado de Supervisor de Tránsito Aéreo con el fin de fortalecer los servicios a la navegación aérea a nivel táctico.
- Actividades de perifoneo, volantes, liderazgo comunitario, prevención de reclutamiento forzado y acercamiento con la población.
- Revisión, diseño e implementación del instrumento de medición de la Cultura Institucional.
- Supervisión de las etapas del plan de capacitación multilingüe y gestión de recursos para su ejecución.
- En el marco del Modelo de Atención Integral en Salud, se elaboró la versión preliminar del protocolo de ruta de promoción y mantenimiento de la salud de Juventud.
- Desarrollo del programa de Nivel Aceptable de Seguridad Operacional (NASO), para las Unidades operativas de la FAC.
- Posicionamiento del Magazín “A Volar” en canales regionales a través de la gestión de las Unidades Militares Aéreas UMA’s.



3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

El seguimiento de los proyectos de inversión se realiza a través del Sistema de Información de Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación, reporte que se realiza mensualmente y consiste en:

- Porcentaje de avance financiero: Mide el avance en las obligaciones, que son los bienes y servicios recibidos a satisfacción, se anexa para la vigencia 2021 la información reportada por cada proyecto.
- Porcentaje de avance de Gestión: Mide el avance de las gestiones que se le ha realizado al proyecto, básicamente número de informes, contratos y actas.

ITEM	RUBRO				NOMBRE DEL PROYECTO	2021	
	PROG	SUBP	PROY	REC		% AVANCE GESTION	% AVANCE FINANCIERO
	1502				CAPACIDADES DE LAS FUERZAS MILITARES EN SEGURIDAD PUBLICA Y DEFENSA EN EL TERRITORIO NACIONAL		
	1502	0100			INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		
1	1502	0100	27	11	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	43%	12%
2	1502	0100	28	11	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO PARA LAS AERONAVES Y COMPONENTES DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	82%	2%
3	1502	0100	29	11	FORTALECIMIENTO DEL MANDO Y CONTROL DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	100%	40%
4	1502	0100	30	11	FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA, CONTRAINTELIGENCIA Y CIBERINTELIGENCIA DE LA FAC NACIONAL	66%	56%
5	1502	0100	31	11	FORTALECIMIENTO Y SOPORTE DE LOS SERVICIOS A LA NAVEGACION AÉREA DE LA FAC PARA LA AVIACIÓN DE ESTADO A NIVEL NACIONAL	20%	3%
6	1502	0100	32	11	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN EN LAS UNIDADES FAC A NIVEL NACIONAL	55%	0%
7	1502	0100	33	11	MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN LA FAC A NIVEL NACIONAL	70%	23%
8	1502	0100	34	11	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA CON EL FIN DE SOPORTAR LAS OPERACIONES AÉREAS A NIVEL NACIONAL	54%	5%
9	1502	0100	35	11	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA CAPACIDAD DE MOVILIDAD TERRESTRE Y DESPLIEGUE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	55%	0%
10	1502	0100	37	11	INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA NACIONAL	8%	3%
11	1502	0100	38	11	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y SUS PROGRAMAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA NACIONAL	82%	23%
12	1502	0100	39	11	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ARMAS, AUTO PROTECCIÓN Y SUMINISTRO DE ARMAMENTO AÉREO PARA LA FAC A NIVEL NACIONAL	63	12%
13	1502	0100	40	11	FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES TECNICAS DEL PERSONAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	56%	0%
14	1599	0100	1	11	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS FORMATIVAS Y LABORALES DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	93%	26%
15	1599	0100	2	11	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL ACCESO A RECURSOS Y SERVICIOS TIC E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA A NIVEL NACIONAL	82%	46%

Fuente: Proyectos de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación (Cuadro 3)



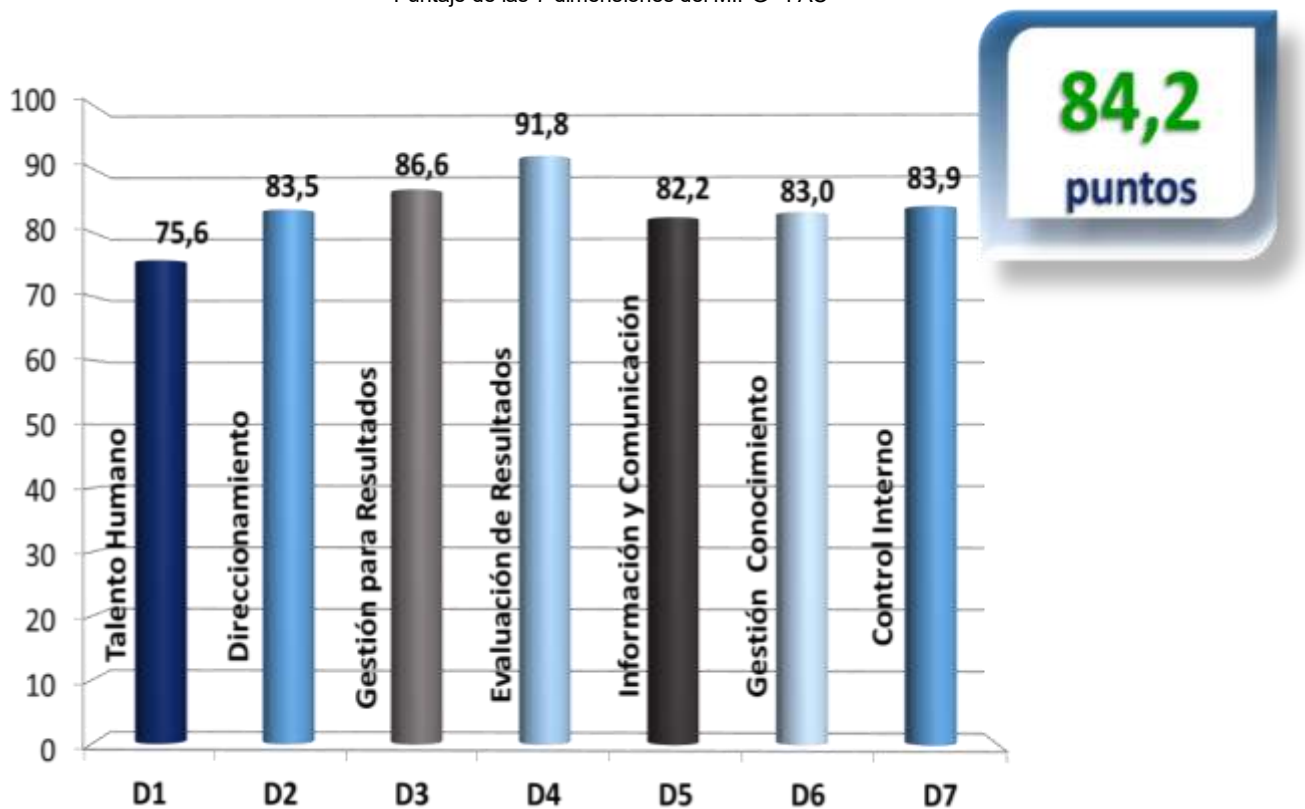
4 GESTIÓN

4.1 INFORMES DE GESTIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Índice de Desempeño Institucional - IDI de la Fuerza Aérea Colombiana para el año 2021 corresponde a un puntaje de 84,2, este resultado se obtiene gracias a las estrategias incorporadas y desarrolladas por la institución en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG durante la vigencia 2020, aplicadas en cada una de las 07 dimensiones y 16 políticas.

Puntaje de las 7 dimensiones del MIPG - FAC



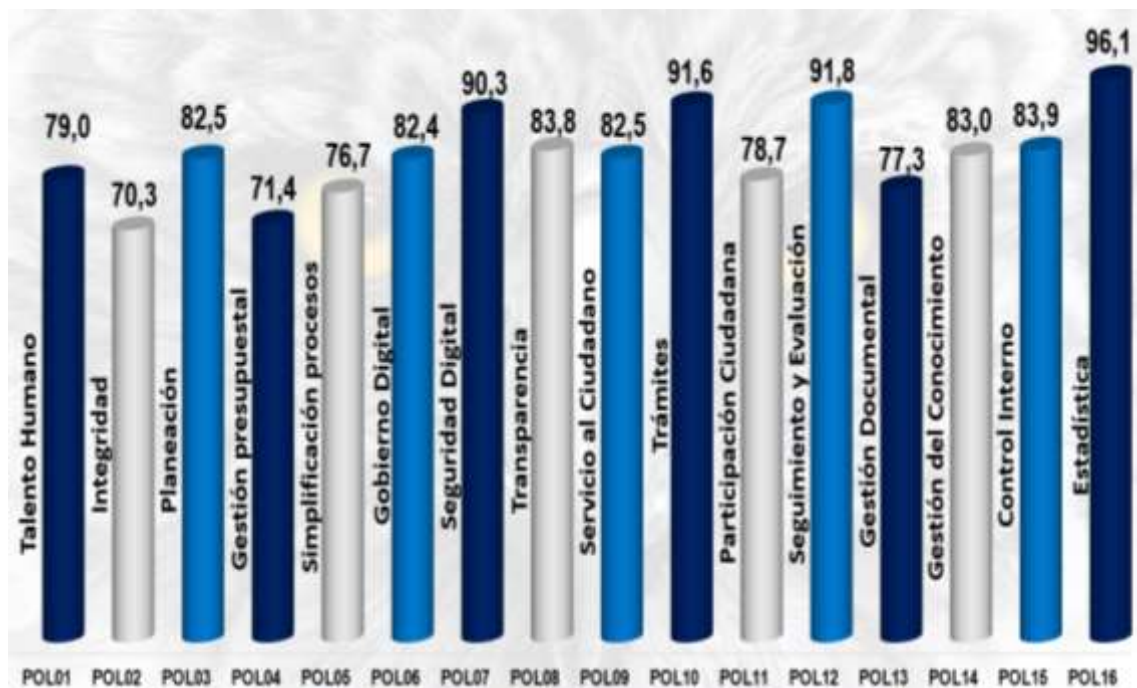
Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Gráfica No. 2)

Resultado por Políticas

Los avances más significativos en los resultados se presentaron en la Política de Evaluación del Desempeño Institucional y en la Política Gestión de la Información Estadística, como se presentan en la siguiente gráfica:



Puntaje de las 16 políticas del MIPG - FAC



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP (Grafica No. 3)

Los resultados obtenidos son evidencia del compromiso permanente de la Fuerza Aérea Colombiana por acercarse a la ciudadanía, transmitir de forma clara, oportuna y transparente, la gestión realizada en el marco de las siete dimensiones, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno para contribuir a los propósitos del Gobierno Nacional como una entidad del Estado eficiente, eficaz y de calidad que responde a las necesidades de los grupos de valor Nación.

Con el propósito de fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Fuerza Aérea Colombiana formuló un plan de trabajo para cada una de las políticas en la vigencia actual, producto de los resultados obtenidos en el autodiagnóstico y en el resultado obtenido en el Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG) de la vigencia anterior.

Metas e indicadores de gestión y/o desempeño

La Fuerza Aérea Colombiana dando cumplimiento a la Constitución Política de Colombia de manera alineada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, definió la “Misión” bajo la cual se enmarca y establece la razón de ser y existir como institución para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado. Así mismo, se definió la “Visión” que propone básicamente lo que queremos ser en el futuro, constituyéndose en la base sobre la cual se proyecta y estructura la “Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC al 2042” que contiene a su vez el Plan Estratégico Institucional al 2022, dando origen al Mapa Estratégico Institucional conformado por 16 Objetivos Estratégicos como propuesta hacia el alcance de la visión.



Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Imágen 5)

Trimestralmente se realizan las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) en los niveles Estratégico, Operacional y Táctico a fin de revisar el estado de avance y cumplimiento de los objetivos propuestos respecto al desempeño de los indicadores formulados, propiciando el espacio que le permite al alto mando de la Institución evaluar el nivel de logro de la Estrategia FAC encaminado hacia la orientación de toma de decisiones.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el cumplimiento de la Misión institucional que se materializa con la gestión del día a día que se proyecta y fundamenta en la proyección estratégica de corto, mediano y largo plazo para el logro de la Visión, el resultado a corte 30 de junio de la vigencia 2021 obtenido para los objetivos, indicadores y metas del Mapa Estratégico Institucional, arroja un resultado de cumplimiento para el segundo trimestre de 2021 de 94.81%.

OBJETIVOS	META	CUMPLIMIENTO I TRIM 2021	CUMPLIMIENTO II TRIM 2021
Plan Estratégico Institucional BSC	100%	94,7%	94,81%

Fuente: Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación - SEMEP / Suite Visión Empresarial – SVE (Cuadro 4)

El nivel de logro de la estrategia es positivo para lo corrido de la presente vigencia, debido a la continuidad que se tiene de las metas, objetivos e indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, lo cual refleja un nivel de madurez de los procesos al enfocar sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas establecidas en todos los niveles.

4.2 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana se han realizado las gestiones y coordinaciones para fortalecer la relación e incentivar el diálogo entre los grupos de valor y la Institución, tales como:



Programa “A volar”

Se relacionan a continuación, algunas de las transmisiones más representativas de los programas que se emiten por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) y por el canal de YouTube.

ITEM	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE EMISIÓN
1	Así realizan su ascenso los nuevos Oficiales y Suboficiales de su Fuerza Aérea Colombiana A Volar	04/01/2021
2	De cultivos de Coca a cosechas de Cacao A Volar	19/01/2021
3	Así se realiza la reconstrucción de la isla de Providencia A Volar	01/02/2021
4	Cómo su Fuerza Aérea salva vidas en todo el territorio Nacional A Volar.	22/02/2021
5	Así se forman los pilotos militares de la aeronave T-37 Tweet A Volar (Solo se transmitió un programa en el mes de marzo)	23/03/2021
6	Conoce las capacidades de la Especialidad de Seguridad y Defensa de Base A Volar	05/04/2021
7	Fuerza Aérea Colombiana rumbo a Red Flag Rescue 2021 A Volar	26/04/2021
8	Participación de Fuerza Aérea Colombiana en Red Flag Rescue 2021	15/06/2021
9	Así finalizó Red Flag Rescue 2021	28/06/2021

Fuente: Oficina de Comunicaciones Estratégicas – OCOES (Cuadro 5)

Revista Aeronáutica

En referencia a la revista aeronáutica se han generado (02) publicaciones, la Edición (EDC) No. 300 y 301, el número de personas (población civil) quienes recibieron las revistas ya sea por suscripción o venta individual fue en la EDC 300 un total de 6843 personas y en la EDC 301 un total de 7075 personas. A continuación, se mencionan los principales temas de cada revista:

EDC 300: 101 Años Fuerza Aérea Colombiana, exaltando el inicio de la nueva centuria de la Institución con artículos que evidencian cómo cumple su misión y construye su visión.

EDC 301: Edición dedicada al corazón de la Fuerza, sus integrantes, el poder interior que la lleva a volar, entrenar y combatir para vencer.

Página web de la FAC

Se actualiza de manera permanente los contenidos de la gestión institucional para consulta de la ciudadanía, en el sitio web de la Fuerza Aérea Colombiana www.fac.mil.co.

Emisoras Al Aire

Creación y producción permanente en la parrilla para las emisoras “Al Aire” (virtual www.emisorafuerzaaerea.mil.co, 94.1 FM en Puerto Salgar- Cundinamarca y 100.5 FM en Marandúa, Vichada).



Redes Sociales

Creación de contenidos y difusión permanente de la información sobre la gestión de la FAC a través de las cuentas institucionales de las redes sociales de la FAC como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.

La Fuerza Aérea Colombiana se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la implementación de la norma técnica NTC 6047 “Accesibilidad de las personas al medio físico” en los cuales se describen los requerimientos técnicos para cumplir con una atención inclusiva a personas discapacitadas y la actualización de procedimientos relacionados para la traducción a lenguas nativas.

Asimismo, se han realizado las diferentes actividades para la estructuración de la “Estrategia de Servicio al Ciudadano FAC”, documento en el cual se describe la proyección de los lineamientos de la relación Estado – Ciudadano descritos en las políticas de servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas e integridad.

4.3 TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO



Fuente: Función Pública (Imágen 6)

En cumplimiento a la Directiva 029 de 2020 emitida por la Procuraduría General de la Nación y lo establecido la ley 1712 de 2014, la Fuerza Aérea Colombiana diligenció en octubre de 2020, la Matriz del indicador “Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA” obteniendo el 100% de cumplimiento.

Con lo anterior, la FAC demuestra su legitimidad institucional evidenciado en la publicación de información de manera transparente y proactiva hacia los ciudadanos y partes interesadas en general, reflejando los principales aspectos de la gestión institucional a través de lo cual la Fuerza Aérea Colombiana se destaca como una Institución del Estado, transparente en cada uno de sus procesos, logrando de esta manera fortalecer la confianza de la ciudadanía en la Fuerza.



4.4 ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO



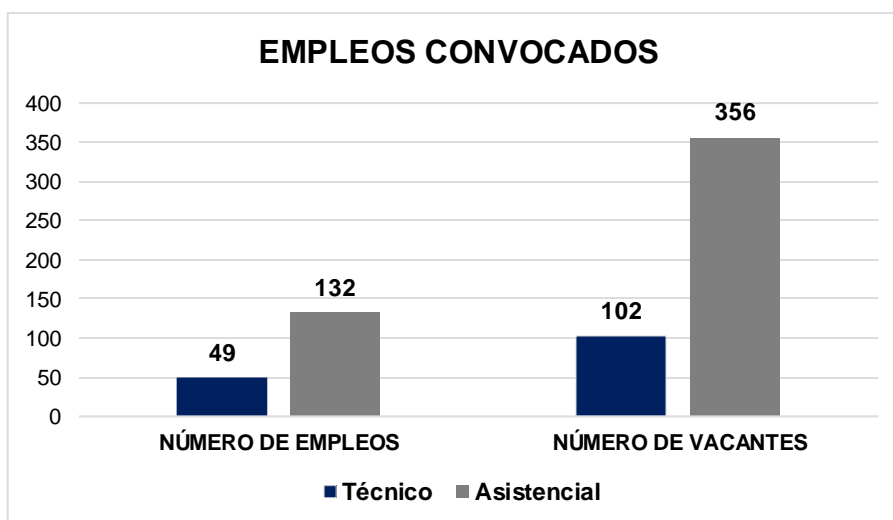
La Fuerza Aérea Colombiana está constituida por un pie de fuerza de 13.169 efectivos en las categorías de Oficiales y Suboficiales en los diferentes grados, Cuerpos y Especialidades, Alumnos de las Escuelas de Formación, Soldados y Civiles en los niveles (asesor, profesional, orientador, técnico y asistencial), quienes coadyuvan al cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional y los fines del Estado, Mediante el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos institucionales.

Por otra parte, la institución cuenta con una representación femenina del 27%, entre Oficiales, Suboficiales, alumnas de las Escuelas de Formación y personal civil, quienes participan activamente en todos los procesos de la organización.

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano - SIATH (Imágen 7)

Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos

- De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, se relaciona la no aplicabilidad del concepto de selección meritocrática de los gerentes públicos dentro de la Fuerza Aérea Colombiana en razón a la especificidad de la formación en la carrera militar que inicia la proyección de los gerentes de la Institución desde su capacitación y entrenamiento en las Escuelas de Formación Militar, para que a lo largo de la carrera se le den las herramientas de liderazgo, conocimiento y habilidad que le brinden las competencias.
- En la actualidad la Fuerza Aérea Colombiana cuenta con 32 cargos críticos, los cuales son seleccionados de acuerdo con lo establecido en la Directiva Permanente No. 026 de 2016 “Definición de los cargos críticos para el proceso de sucesión”.
- Actualmente la Fuerza Aérea Colombiana está llevando a cabo el Proceso de Selección para proveer empleos de Carrera Administrativa, el cual inició el 28 de octubre de 2020 con la firma del Acuerdo No 0322 de 2020 “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la FAC”, el cual tiene un valor de \$1.803.000.000.



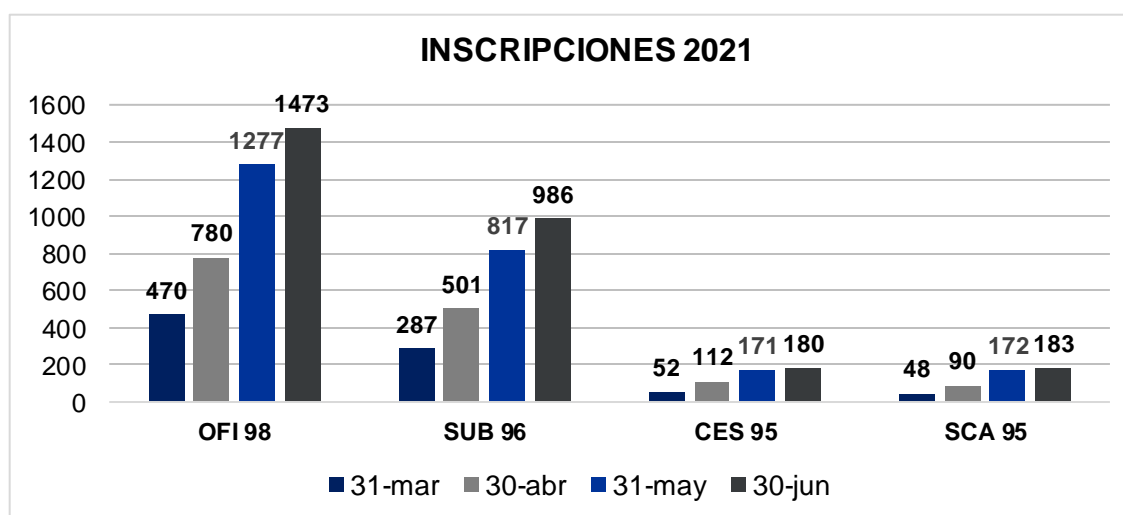
Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Grafica No. 4)

NIVEL	NÚMEROS DE EMPLEOS	NÚMEROS DE VACANTES
Técnico	49	102
Asistencial	132	356
TOTAL	181	458

Fuente: Sistema de Información y Administración de Talento Humano – SIATH (Cuadro 6)

Estadística y Análisis de la incorporación de Oficiales y Suboficiales.

Los procesos de incorporación para las Escuelas de Formación dieron apertura en el mes de marzo 2021, según los ordenado por el Comando de la Fuerza los cursos OFI 98 (Oficiales Regulares), SUB 96 (Suboficiales Regulares), CES 95 (Suboficiales de Escalafonamiento) y SCA 95 (Suboficiales administrativos) en donde a corte mensual se evidencia el incremento de inscripciones como se relaciona a continuación:



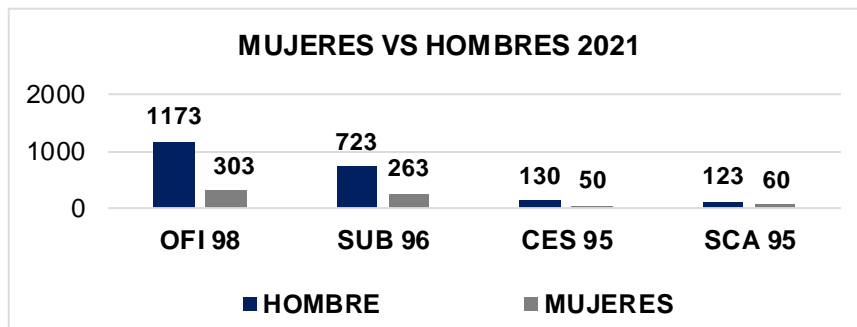
Fuente: CODEH-JEPHU-DIRE. Adaptado de información sistema (SINCO, 2021) (Grafica No. 5)

A fecha 30 de junio los procesos de incorporación para las escuelas de formación vienen avanzando en las siguientes fases, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de

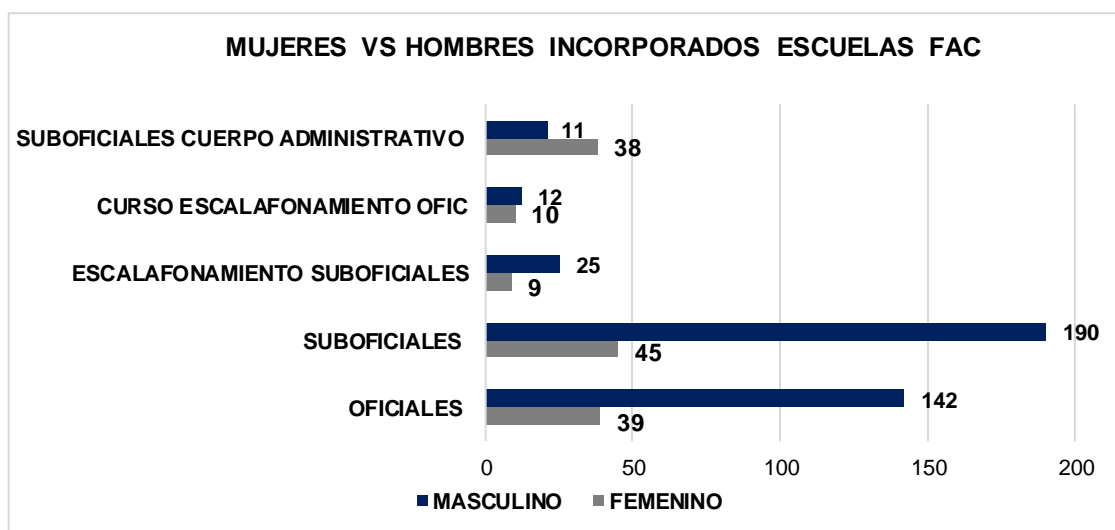


Incorporación en cada uno de los cursos vigentes, actualmente se presenta la revisión del examen de conocimientos en los cursos CES/SCA.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento en la incorporación de hombres y mujeres a los diferentes cursos de formación. Evidenciando que la tendencia para los cursos que se ofrecen a profesionales (Personas con pregrado), se presentan una mayor cantidad de mujeres.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Gráfica No. 6)

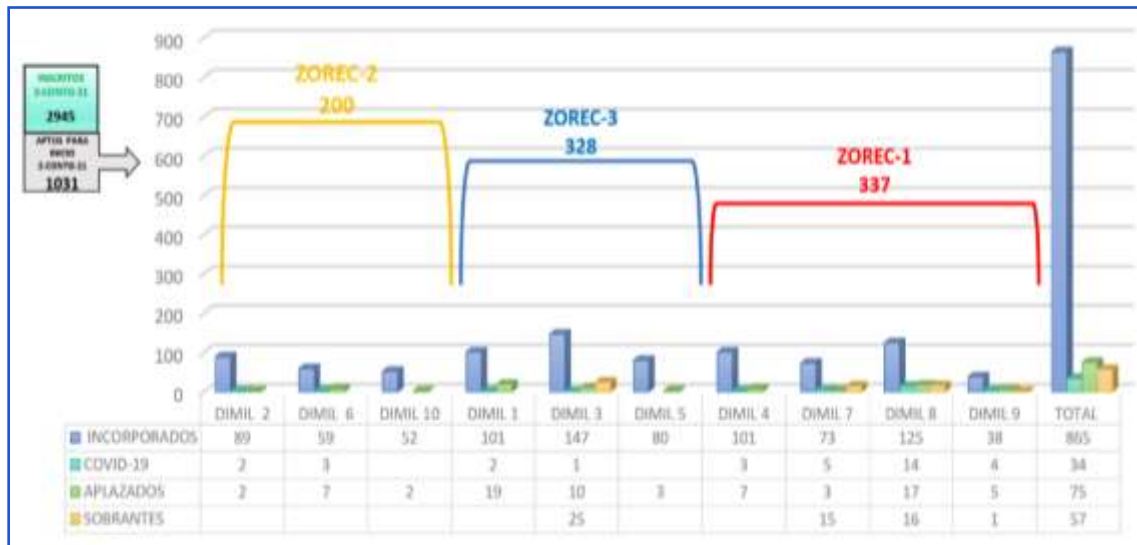


Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Gráfica No. 7)

Servicio Militar Obligatorio

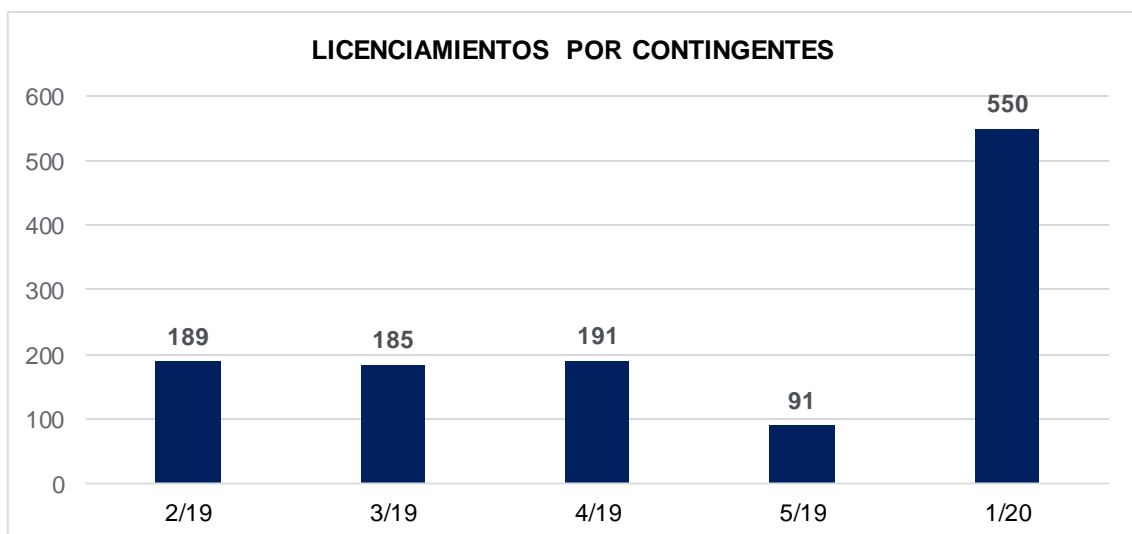
El plan de reclutamiento para el año 2021 en sus dos primeras incorporaciones se ha cumplido por encima del 100%, logrando estabilizar la planta de soldados requerida para la seguridad y defensa de las Unidades por encima del 90% para un total de 1.724 soldados incorporados.

Teniendo en cuenta el fortalecimiento en las campañas de divulgación y la operación continua de los comités médicos en cada zona de reclutamiento, el porcentaje de inscritos aumentó significativamente llegando a un margen de 3.000 aproximadamente y un número de 1.031 aptos para ingresar al segundo contingente del 2021, lo cual permite efectuar la selección del mejor personal requerido para ingresar a prestar el servicio militar en la FAC como se evidencia en el siguiente diagrama.



Fuente: CODEH-JEPHU-DIRES (Gráfica No. 8)

Así mismo, durante el año 2021 se han licenciado cinco contingentes, con un total de 1.206 soldados que finalizaron su servicio militar, de los cuales 550 eran soldados bachilleres y 656 no bachilleres.



Fuente: CODEH-JERLA-DIPER-SUMIL-ARSOL (Gráfica No. 9)

4.5 ENTES DE CONTROL QUE VIGILAN A LA ENTIDAD

Inspección General FAC / Control Interno





La Inspección General Fuerza Aérea orientó la gestión al cumplimiento del objetivo estratégico “Consolidar la gestión y desempeño institucional”, implementando acciones de asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento para el fortalecimiento de los

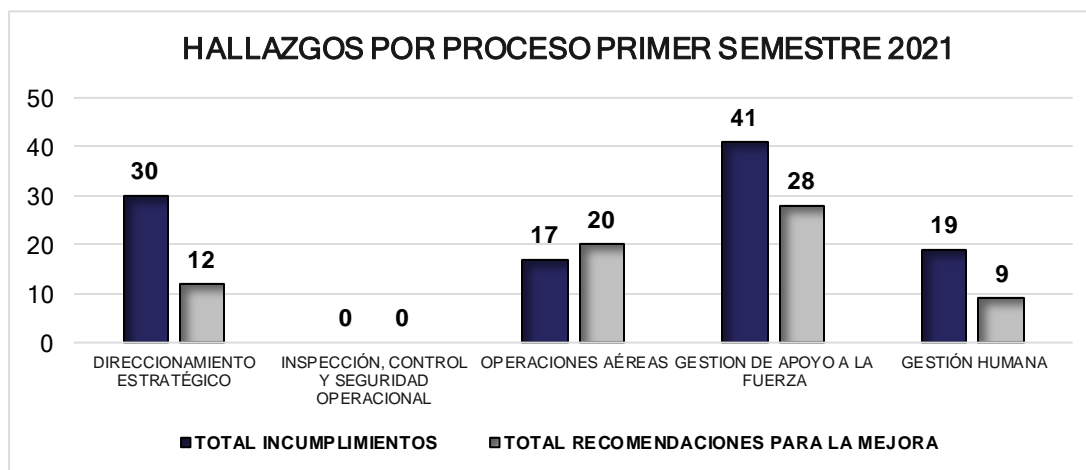


procesos, la prevención de la corrupción, la materialización de riesgos y en general para la mejora continua de la Fuerza Aérea Colombiana.

Los resultados derivados de la vigencia anterior y la ejecución del Programa Anual de Inspecciones ha permitido establecer que el Sistema de Control Interno de la FAC se encuentre implementado de acuerdo a los requisitos establecidos para cada uno de los componentes que conforman la Dimensión No. 07 Control Interno, la cual presenta un grado de madurez importante, sustentado en un direccionamiento estratégico sólido, un equipo humano altamente calificado, una gestión transparente de la información y un modelo de gestión basado en procesos, que mitiga de manera adecuada los riesgos, empleando las mejores prácticas para su monitoreo y medición permanente para generar una dinámica de mejoramiento continuo en la FAC.

A corte 30-junio/2021, el programa de inspecciones se ha cumplido satisfactoriamente, siendo relevante el desarrollo de las siguientes actividades:

-  Asesoría y acompañamiento permanente a los procesos a través de comités y reuniones que se desarrollan al interior de la Fuerza.
-  Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de informes de inspección y auditorías de los entes de control.
-  Ejecución de cinco (05) inspecciones por entrega, ocho (08) de control, catorce (14) normativas y once (11) inspecciones por aspectos críticos.
-  Los procesos que presentaron mayor criticidad en razón a sus Incumplimientos fueron: Direccionamiento Estratégico (Gestión Jurídica-Contractual), Gestión de Apoyo a la Fuerza (Contratación) y Gestión Humana. A continuación, se muestra la situación por proceso:



Fuente: IGEFA (Grafica No. 10)

En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, la Inspección General ha emitido (06) Alertas Preventivas de Control Interno durante la presente vigencia, para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización con el objetivo de dar a conocer a los procesos y a las Unidades Militares Aéreas, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorías de la Contralora General de la República (CGR) que constituyen riesgos.



Inspección General Comando General Fuerza Militares/Control Interno





En cumplimiento al Plan Anual de Inspecciones ejecutado por las Inspecciones Delegadas Regionales del Comando General de las Fuerza Militares, se han realizado a 30 de junio de la presente vigencia, revistas de inspección a la Jefatura de Inteligencia Aérea, Escuela Militar de Aviación, Comando Aéreo de Combate No.1 y al Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (DEAJU) de la FAC, a la fecha, se encuentran en ejecución los respectivos Planes de mejoramiento.

Contraloría General de la República - CGR / Control Fiscal

Auditoría Financiera vigencia 2020: En el 2021 la CGR con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros de la FAC de la vigencia 2020. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la CGR realizó auditoría a la programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Financiera - GAF adoptada por la CGR mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica 0012-2017 del 24 de marzo de 2017, el informe final de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre la ejecución del presupuesto, el concepto sobre el control interno financiero, la refrendación de las reservas presupuestales, el fenecimiento o no de la cuenta fiscal, la efectividad del plan de mejoramiento y la relación de los hallazgos.

Las opiniones de la CGR respecto a la auditoría financiera fueron:

-  Opinión contable: Se auditaron los estados financieros de la FAC, que comprendieron el Estado de Situación Financiera al cierre del periodo contable a 31 de diciembre de 2020, un Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, un Estado de Cambio en el Patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas, información específica, y cambios en las políticas. La opinión emitida al es, **sin salvedades**.
-  Para la vigencia 2020, la FAC en sus Estados Financieros consolidó un total de Activos por \$9.201.895.874.933, Pasivos por \$262.489.075.641 y un Patrimonio de \$8.939.406.799.290, dentro de los cuales a partir de la evaluación sobre la base de la materialidad cuantitativa y cualitativa establecida en la GAF el resultado es, que no se evidenciaron incorrecciones materiales, por tanto, La CGR determina que la opinión contable es **sin salvedades**.
-  Evaluación control interno financiero: La CGR evaluó la calidad y eficiencia del control interno, teniendo en cuenta la ISSAI 1315, la metodología fue uniforme en los puntos de control, Nivel Central y Gerencias Colegiadas (Antioquia y Atlántico), a cada componente referido en el formulario de evaluación, el resultado consolidado corresponde a **“adecuado”**.
-  Ejecución presupuestal: Tenía el objetivo de emitir una opinión sobre la planeación, programación y ejecución presupuestal de la FAC, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la CGR sobre los recursos de la Nación, fundamentada en la evaluación del proceso de programación, oportunidad en la ejecución, recepción de bienes y servicios adquiridos y el cumplimiento de los principios y normas presupuestales establecidos. El concepto emitido por la CGR de acuerdo con los resultados del proceso auditor, corresponde a una opinión **“razonable”**.



- 🌍 Opinión presupuestal: La gestión presupuestal del 2020 de la FAC, es “razonable”.
- 🌍 Refrendación de las reservas presupuestales: Acorde con los resultados de la evaluación del rezago constituido, la CGR, “refrenda” las reservas presupuestales de la FAC 2020, por corresponder a compromisos legalmente adquiridos y que se encuentran justificadas.
- 🌍 Fenecimiento de la cuenta: Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la CGR “FENECE” la cuenta fiscal de la FAC por la vigencia fiscal 2020.

4.6 GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Estratégico Institucional estableció como uno de sus objetivos “Contribuir a la consolidación del control Institucional del territorio y la protección de los recursos naturales”, donde se instituyó el indicador “índice de Protección Ambiental” cuyo objetivo específico es preservar el medio ambiente.

La FAC manifiesta el compromiso con el control y protección del medio ambiente, liderando proyectos de gran importancia que involucran la preservación de los recursos naturales, con perspectivas futuras de convertirse en programas de desarrollo socio-económico para el país y como cuotas de participación en proyectos de interés global.





En cumplimiento de la Política Ambiental de la FAC y las normas ambientales, las Unidades cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar el impacto ambiental que se pueda ocasionar en cumplimiento de la misión de la Fuerza y, por consiguiente, el producido por las actividades que se realicen en las Unidades Militares Aéreas en aporte al cumplimiento de los objetivos institucionales.

A continuación, se relaciona la gestión de manejo de residuos reciclables en kilogramos durante el I semestre 2021 por cada una de las Unidades Militares Aéreas de la FAC.



Fuente: CODAF – Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Grafica No. 11)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imágen 8)



Fuente: FAC.MIL.CO (Imágen 9)

Consideraciones especiales

Actualmente, las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana cuentan con Gestores Externos para la correcta disposición de los residuos peligrosos de manera correcta y de acuerdo con la normativa ambiental. Asimismo, de manera anual se está realizando la caracterización de residuos peligrosos y de manera semestral la caracterización de residuos convencionales, lo anterior con el fin de generar planes y estrategias de acuerdo con las características particulares de cada Unidad de la FAC, que permitan una optimización de los procesos de recolección, separación, clasificación y disposición final o aprovechamiento de los residuos generados.



Educación ambiental

Se realizan las jornadas de sensibilización y socialización del componente ambiental en las Unidades Militares Aéreas, continuando con el desarrollo de los cronogramas de campañas, jornadas y charlas educativas para incrementar las buenas prácticas ambientales.



Fuente: www.cgfm.mil.co (Imágen 10)



Fuente: Oficina Gestión Ambiental – OFGEA (Imágen 11)



5 CONTRATACIÓN

La Fuerza Aérea Colombiana adelanta sus procesos de contratación a través de dos canales robustos y con una estructura soportada en el marco jurídico correspondiente a cada caso. Estos canales son la adquisición de bienes y servicios a través de la Dirección de Compras Públicas ubicada en el Comando de la Fuerza Aérea en la ciudad de Bogotá Colombia y la adquisición de bienes y servicios a través de la Agencia de Compras de la Fuerza Aérea Colombiana ubicada en Fort Lauderdale Florida.

A través de estos los canales la Fuerza Aérea Colombiana cubre sus necesidades y garantiza el alistamiento de las aeronaves y de sus capacidades para el cumplimiento de la misión.

5.1 PROCESOS CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

A corte 30 de junio, la Dirección de Compras Públicas lleva una ejecución contractual total del 90%, contando con el 2% de los contratos liquidados. Teniendo pendiente el 10% restante para su ejecución hasta el mes de agosto para el cumplimiento de las metas establecidas por la institución.

CONVENCIONES	TOTALES	% AVANCE
Total programados 2021	1017	10%
En ejecución	890	88%
Liquidados	20	2%

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 7)

Contratos liquidados

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos)
BACOF	3	18,17
Contratación Directa	3	18,17
CACOM 2	1	3,09
Mínima Cuantía	1	3,09
CACOM 3	2	16,63
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	1	16,63
Contratación Directa	1	0
CACOM 4	2	23,78
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	2	23,78
CAMAN	8	42,31
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	13,91



UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos)
Mínima Cuantía	5	28,41
ESUFA	4	751,76
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	2	23,06
Mínima Cuantía	1	28,70
SELECCIÓN ABREVIADA	1	700,00
Total General	20	855,75

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 8)

Contratos en ejecución

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos)
BACOF	103	5.663
Contratación Directa	87	4.700
Mínima Cuantía	12	231
SELECCIÓN ABREVIADA	4	732
CACOM 1	73	6.879
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	6	243
Contratación Directa	5	125
LICITACIÓN	1	938
Mínima Cuantía	50	1.352
SELECCIÓN ABREVIADA	11	4.221
CACOM 2	44	3.232
Mínima Cuantía	38	764
SELECCIÓN ABREVIADA	6	2.468
CACOM 3	37	2.119
Contratación Directa	7	3
Mínima Cuantía	23	406
SELECCIÓN ABREVIADA	7	1.711
CACOM 4	43	3.465
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	6	184
Contratación Directa	4	1.085
Mínima Cuantía	29	797
SELECCIÓN ABREVIADA	4	1.399
CACOM 5	27	7.546
Contratación Directa	5	5.891
Mínima Cuantía	19	433
SELECCIÓN ABREVIADA	3	1.222
CACOM 6	61	2.877
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	6	100
Contratación Directa	25	586
Mínima Cuantía	25	691
SELECCIÓN ABREVIADA	5	1.501
CAMAN	45	2.924
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	8	11
Contratación Directa	13	494
LICITACION	3	1.548
Mínima Cuantía	20	419
SELECCIÓN ABREVIADA	1	451
Subtotal	433	34.705



Continuación contratos en ejecución

UNIDAD Y MODALIDAD	TOTAL DE CONTRATOS	VALOR TOTAL DE CONTRATOS (Valores millones de pesos)
CATAM	50	2.973
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	7	251
Contratación Directa	2	96
Mínima Cuantía	33	729
SELECCIÓN ABREVIADA	8	1.898
COFAC	174	34.341
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	40	10.468
Bolsa de Productos	1	2
Concurso de Méritos	2	395
Contratación Directa	24	7.553
LICITACIÓN	1	2.208
Mínima Cuantía	70	2.228
SELECCIÓN ABREVIADA	36	11.487
EMAVI	142	6.542
Contratación Directa	79	2.647
Mínima Cuantía	51	1.302
SELECCIÓN ABREVIADA	12	2.594
EPFAC	36	1.140
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	3	228
Contratación Directa	28	880
Mínima Cuantía	5	31
ESUFA	55	1.975
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	92
Contratación Directa	35	719
Mínima cuantía	13	343
SELECCIÓN ABREVIADA	2	821
Subtotal	457	46.971
Total General	890	81.677

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 9)

5.2 PROCESOS CONTRACTUALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN AGENCIA DE COMPRAS FAC (ACOFA)

A corte 30 de junio, la Dirección de Agencia de Compras FAC lleva 52 contratos adjudicados y 6 contratos ejecutados como se muestra a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROYECCIÓN		ADJUDICADOS		EJECUTADOS	
	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD	CANTIDAD	PRESUPUESTO EN USD
PROCEDIMIENTO MAYOR	13	\$ 21.540.776,87	12	\$ 19.189.224,70	3	\$ 9.383.187,60
PROCEDIMIENTO ABREVIADO	38	\$ 3.252.900,75	40	\$ 2.438.206,02	3	\$288.715,63
TOTAL	51	\$ 24.793.677,61	52	\$ 21.627.430,72	6	\$ 9.671.903,24

Fuente: Dirección de Compras Públicas – DICOP (Cuadro 10)




6 IMPACTOS EN LA GESTIÓN

6.1 RESULTADOS OPERACIONALES

La oportunidad, precisión, efectividad y contundencia del poder aéreo ha consolidado esta Institución como un factor decisivo para enfrentar los retos del Estado.

Su versatilidad ha permitido disuadir amenazas externas, derrotar a los que desafían el imperio de la Ley, apoyar a la población civil mediante el transporte de ayuda humanitaria, atender y prevenir emergencias y evacuar o trasladar colombianos desde las regiones más apartadas del país, en el marco del desarrollo de operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales con el Ejército, la Armada, la Policía Nacional y las demás entidades estatales.



31.044 horas Voladas
Contribuyendo a alcanzar
Los Intereses de la Nación

Fuente: FAC.MIL.CO (Imagen 12)

Es por esto que la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado **396** operaciones, dirigiendo todos sus esfuerzos en un trabajo conjunto y coordinado para derrotar a los SAP (Sistema de Amenaza Persistente).

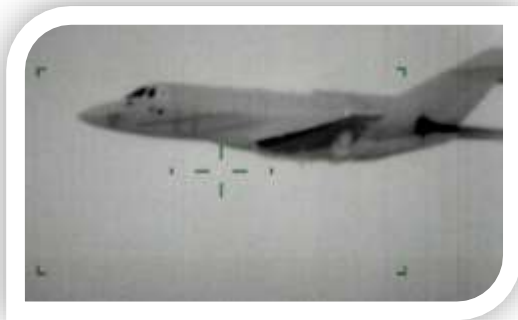
Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana, ha impulsado de manera continua la proyección del Poder Nacional e Internacional en el entorno regional y hemisférico, producto de las acciones de cooperación bilateral militar o iniciativas estratégicas formuladas e implementadas por la institución hacia el logro de los intereses del Estado.



6.2 OPERACIONES DE CONTROL FRONTERIZO

La Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de **253 misiones en apoyo a la protección de las fronteras** y en contra de los delitos transnacionales, siendo los departamentos de La Guajira, Arauca y Vichada en los que más se realizaron estos tipos de misiones.

Las misiones que más se destacaron en el transcurso del año fueron las de vigilancia y reconocimiento de vías y redes energéticas con un total de **165 misiones**, y la aeronave que más efectuó estas misiones fue el A-29B con un total de 204.6 horas voladas, gracias a los diferentes despliegues a lo largo y ancho del país. Así mismo, se realizaron **878 verificaciones de puntos fronterizos**.



Fuente: COAES (Imagen 13)



Fuente: COAES (Imagen 14)



Fuente: COAES (Imagen 15)

Respecto a las Aeronaves Remotamente Tripuladas (ART), se realizaron 227 misiones siendo La Guajira y Santander los Departamentos en donde se desarrollaron el mayor número de operaciones.

MISIONES ART	MISIONES	HORAS DE VUELO
	227	513,63

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – COAES (Cuadro 11)



6.3 AVANCE OPERACIONES DE ESFUERZO NO ARMADO

La Fuerza Aérea Colombiana desarrolló un total de 270 misiones de esfuerzo no armado (perifoneo y lanzamiento de volantes) volando un total de 236,1 horas. Estas operaciones hacen frente a los diferentes factores de inestabilidad como lo es el secuestro, la minería ilegal, delitos ambientales, desmovilización y en contra de Grupos Armados Organizados (GAO).

La aeronave que más realizó este tipo de misión fue el helicóptero Huey II con un total de 121,95 horas voladas.

MISIONES DE ESFUERZO NO ARMADO	MISIONES	TIEMPO
	270	236,1






Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales – COAES (Cuadro 12)

ITEM	DEPARTAMENTO	LANZAMIENTO DE VOLANTES	PERIFONEO
1	META	98.300	50,43
2	ANTIOQUIA	393.300	48,00

Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Cuadro13)

6.4 LINEAMIENTOS ENCAMINADOS PARA LA DETECCIÓN, CONTENCIÓN Y MANEJO DE COVID-19

La Fuerza Aérea Colombiana ha tomado medidas extraordinarias para mitigar el contagio del COVID-19, como lo que se exponen a continuación:

-  Activación sistema Comando Incidente - SCI: Se determinó la activación del Sistema Comando Incidente - SCI que es el establecimiento de una organización funcional paralela, con unidad de mando, conformada en su línea directiva por Oficiales de grado superior, a quienes se les definieron roles y competencias para actuar dentro del marco de los protocolos a establecer en ese momento por área de salud pública en sintonía y armonía con las directrices del gobierno nacional.
-  Se implementó el uso de dispositivos tecnológicos para asistencia médica como la teleconsulta, para realizar consultas con el fin de determinar el tratamiento médico, evitando desplazamientos de nuestros usuarios y así contribuir a la contención del COVID-19, dando continuidad a la prestación de los servicios de salud a los usuarios adscritos a la Fuerza Aérea Colombiana.
-  Se efectuó la adaptación de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad FAC, para dejar zonas diferenciales entre atención COVID y No COVID, brindando una atención oportuna e integral a los usuarios del Subsistema de Salud, con los mismos recursos.
-  Se garantizó la atención domiciliaria a pacientes mayores de 60 años para reformulación de medicamentos, seguimiento a patologías de base, toma de exámenes y realización de terapias evitando que esta población se expusiera a un posible contagio al trasladarse hasta el Dispensario Médico.
-  Se realizó ampliación de presupuesto en el contrato de oxígeno domiciliario



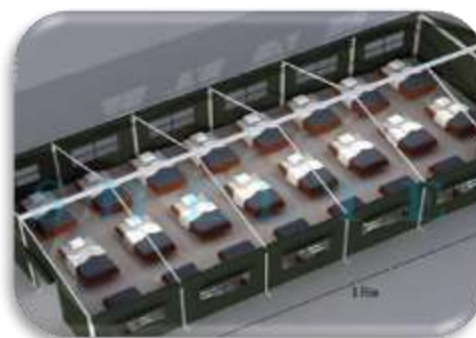
garantizando un rubro específico para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID positivo, logrando realizar el suministro de oxígeno oportunamente no solo a los usuarios sino además a los Establecimientos de Sanidad Militar.

- Se realizaron múltiples cambios en la Doctrina del traslado aeromédico, desde la consecución de elementos de protección individual, entrenamiento en pacientes COVID-19, adquisición de equipos e insumos requeridos para esta misión y capsulas de aislamiento, protocolos, guías de manejo, que nos permite ser una de las Instituciones con más experiencia en estas misiones y en específicas de traslado aeromédico masivo.
- Se efectuó el diseño, planeación y activación de los CLAM SHELL: Los casos positivos en la Fuerza, llevaron a diseñar un espacio temporal para congregar y controlar el personal militar activo que no tuviera opciones de aislamiento en su lugar de residencia y que fuera diagnosticado con el COVID, pero en condiciones asintomáticas o síntomas leves.

CLAM SHELL



Fuente: JEFSA (Imágen 16)



Fuente: JEFSA (Imágen 17)

6.5 APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

La Fuerza Aérea colombiana desarrolló la Estructuración del Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA) en "Derechos Humanos (Poblaciones vulnerables), Prevención de Violencia Sexual y Violencias Basadas en Género –VBG", con el objeto de que el personal militar al realizarlo logre afianzar los conocimientos y cambiar la noción de qué significa género, entendiendo que son múltiples actores dentro de este contexto. Así mismo, se efectuaron campañas hacia la prevención de todos los tipos de VBG, con el propósito de generar redes de identificación temprana de estos casos con el fin de hacer una verdadera prevención en campo.



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB. Contenido virtual, curso que se encuentra en la plataforma blackboard (Imágen 18)



Asimismo, se realizó la difusión masiva a través de los canales Institucionales de piezas comunicativas alusivas a la cero tolerancia de la violencia sexual y promoción del enfoque de equidad de género; de igual forma, se conmemoró el día Internacional de la Mujer y el día Nacional de las Víctimas de Violencia Sexual el 25 de mayo del 2021.



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB (Imágen 19)



Fuente: Elaboración CODEH- JEFAB (Imágen 20)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 21)



Fuente: Centro de Accion Integral –CEAIN (Imágen 22)

6.6 PROYECTOS PRODUCTIVOS

A través de proyectos productivos la Fuerza Aérea Colombiana ratifica su compromiso con la paz, apoyando a las víctimas del conflicto y comunidades indígenas en la generación de alternativas que apuesten a la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, de los cuales se resaltan durante el periodo los siguientes:

🌍 Proyectos de infraestructura, capacitación, medio ambiente y productivos

Se han adelantado 16 proyectos entre productivos, de infraestructura, medio ambiente y capacitación en todo el territorio nacional, los cuales son liderados por las Unidades Militares Aéreas con el apoyo de los Profesionales Oficiales de la Reserva, con lo cual se logró beneficiar 8.100 personas.

🌍 Asuntos Étnicos

Se han desarrollado más de 18 actividades con comunidades étnicas de los cuales se han beneficiado un total de 4.138 personas integrantes de estas comunidades, entre las cuales se encuentran: UMAPO, SIKUANI, KAMUCHASAIN, AMORUA, JEERURIWA, WAYUU y TIKUNA.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 23)

Centros de Coordinación Comunitaria

Se han realizado más de 26 reuniones de Centros de Coordinación Comunitaria, las cuales permitieron fortalecer el trabajo articulado para el desarrollo de iniciativas, campañas, actividades y estrategias de tipo social de acuerdo con la evaluación de las necesidades en cada jurisdicción, beneficiando a 380 personas a nivel nacional.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 24)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 25)

Alianzas Estratégicas

Se han desarrollado más de 52 reuniones y actividades de alianzas que permitieron fortalecer el desarrollo comunitario en todo el País y beneficiar a 8.380 personas.

Como ejemplo de estas alianzas promovidas y lideradas por las Unidades y Grupos Aéreos de la Fuerza Aérea Colombiana, se tienen: Postobón, Totto, Fundación Arturo Calle, Fundación Manos Pintadas de Azul, Casa Luker, Movimiento Ambientalista Colombiano, Fundación Dibujando Alegría, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia - ASOCAÑA, Asociación Nacional de Empresario de Colombia ANDI, diferentes Fábricas de licores nacionales, hospitales y diferentes agencias e instituciones del Estado Colombiano.



Fuente: Centro de Acción Integral – CEAIN (Imagen 26)



Fuente: Centro de Acción Integral – CEAIN (Imagen 27)

Se resaltan dentro de los aportes dados a la comunidad la Reparación de un puente ubicado en el municipio de La Primavera, Departamento de Vichada, con el propósito de facilitar el correcto paso de personas y vehículos, logrando con ello el transporte de materiales e insumos necesarios para el sostenimiento de la ganadería y la agricultura del municipio, y facilitando el acceso al casco urbano de la Primavera de 200 personas aproximadamente.

Así mismo se resalta la gestión y envío de elementos pedagógicos como cuadernos, colores, reglas, cartucheras, impresoras, computadores, maletas y otros, para la comunidad infantil de la isla de San Andrés y Providencia, en los colegios Brooks Hill, El Carmelo y la institución Técnico Industrial Phillip Beakman.

Jornadas de Apoyo al Desarrollo

A través de estas actividades, la FAC articula la participación, interinstitucional, cooperación internacional, sector privado y organizaciones no gubernamentales, en la planeación y ejecución de Jornadas de Apoyo al Desarrollo y en general, de proyectos orientados a satisfacer las necesidades básicas de las comunidades más vulnerables, con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las FF.MM.

Teniendo en cuenta el Plan de Jornadas de Apoyo al Desarrollo, la Fuerza Aérea Colombiana ha realizado 14 jornadas, logrando beneficiar 6.727 personas en las siguientes regiones y áreas del país:

- Puerto Libre.
- La Dorada Buenavista.
- el Calvario Meta.
- Mapiripan - META
- Algeciras Huila.
- Melgar.
- Luruaco.
- Comuna 04 Medellín Antioquia.
- Municipio San Francisco - Vereda Aquitania.
- Vereda Chachafruto y vereda la Bodega.
- Trujillo Valle del Cauca.
- Paz de Ariporo.
- Tausa -Cundinamarca.
- Municipio Cumaribo-Inspección El Viento.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 28)



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 29)

Plan corazón amigo

En el transcurso del año 2021 se han emprendido 26 proyectos en escuelas apadrinadas por la Fuerza Aérea Colombiana en la cual se lograron beneficiar 1.646 niños, niñas y adolescentes por medio de la realización de proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de los centros educativos de comunidades vulnerables o de influencia de las Unidades Aéreas.

A la fecha, ya fue realizada la entrega de 04 proyectos de infraestructura por medio de las Unidades Aéreas de GAORI, GACAS, GAAMA y GACAR, proyectos que se estaban desarrollando desde el 2020.



Fuente: Centro de Accion Integral – CEAIN (Imágen 30)



6.7 RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto a la evaluación de los servicios prestados por la Fuerza Aérea Colombiana a los clientes externos a través de las misiones típicas de la misma, se observa un nivel de satisfacción superior, con un promedio de calificación de 9.82.



Fuente: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales - COAES (Gráfica 12)



7 ACCIONES DE MEJORAMIENTO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

La Fuerza Aérea toma como insumo para la implementación de acciones que promuevan el mejoramiento continuo, las diferentes PQRSD recibidas que emiten los grupos de valor y la ciudadanía, a las cuales se les realiza un análisis detallado, así mismo se realizan como mecanismo de las acciones de mejora los planes de mejoramiento derivados del mecanismo de autoevaluación por medio de auditorías internas.

7.1 GESTIÓN DE LAS PQRSD

La Oficina de Atención y Orientación Ciudadana de la Fuerza Aérea Colombiana, realizó el análisis estadístico de las PQRSD recibidas por medio de los canales de comunicación dispuestos para tal fin, quedando de la siguiente manera:










	PETICIONES	QUEJA	RECLAMOS	DENUNCIAS	CONSULTAS	SUGERENCIAS	SUB TOTAL	TOTAL %
Solicitudes de documentos y acceso a información pública	115	0	0	0	0	0	115	9,41%
Aspectos Misionales	47	2	0	0	0	1	50	4,09%
Aspectos contenciosos	7	0	0	0	0	0	7	0,57%
Aspectos contratación	75	3	0	2	0	0	80	6,55%
Aspectos de personal	165	20	1	5	2	0	193	15,79%
Aspectos de salud	127	12	1	0	0	1	141	11,54%
Orden público Operaciones	2	0	0	1	0	0	3	0,25%
Servicio Militar	201	0	1	2	3	0	207	16,94%
Bienes Muebles e inmuebles	1	0	0	0	0	0	1	0,08%
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	2	0	0	0	0	0	2	0,16%
Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Aspectos financieros Nóminas	28	0	2	0	0	0	30	2,45%
Incorporación cursos	89	0	1	1	2	0	93	7,61%
Aspectos de vivienda	1	0	0	0	0	0	1	0,08%
Atención al usuario	11	1	0	0	0	0	12	0,98%
Administración y logística	3	1	0	0	0	1	5	0,41%
Control comercio de armas	1	0	0	0	0	0	1	0,08%
Aspectos prestacionales	92	0	0	1	0	0	93	7,61%
Varios	173	8	2	2	2	1	188	15,38%
TOTAL	1140	47	8	14	9	4	1222	100%

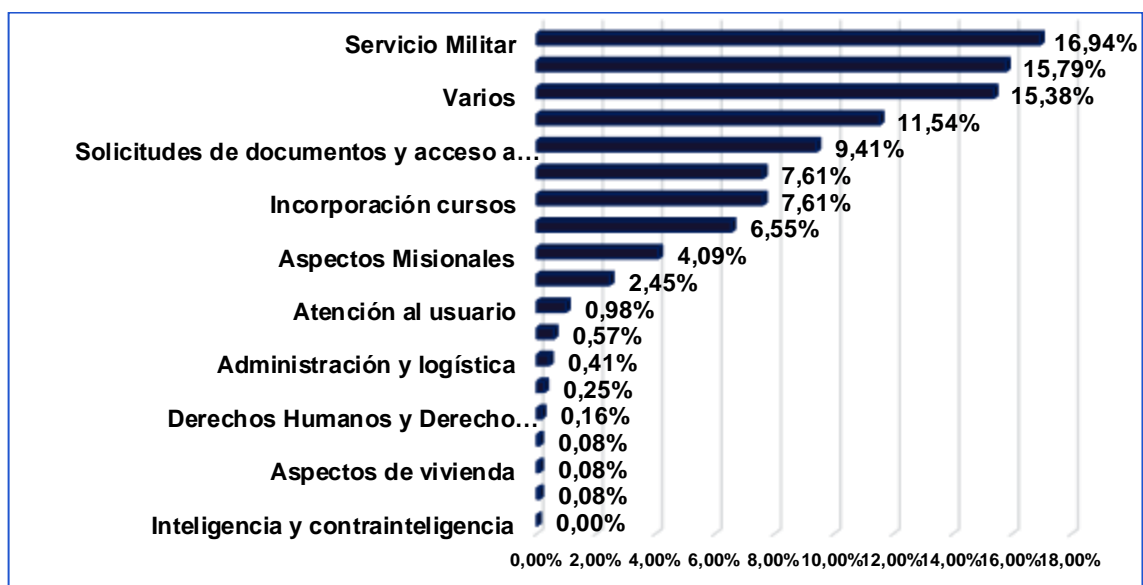
(El número de consultas puede variar en la estadística ya que el usuario selecciona el campo que corresponde a petición.)

Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 14)



En la clasificación por clase de asunto, los aspectos que presentaron mayor recurrencia de solicitudes fueron:

-  Servicio Militar (16,94%) que corresponde a 207 solicitudes, (Conducta, copia libreta militar, certificado tiempo de servicio militar, como ingresar a prestar el servicio militar).
-  Aspectos de Personal (15,79%) que corresponde a 193 solicitudes, (Prácticas, certificados de retención, verificación de personal, subsidios de familia, quejas contra algún funcionario de la institución).
-  Temas varios (15,38%) que corresponde a 188 solicitudes, (horarios de atención, dependencias, prácticas y pasantías, inquietudes en general, visitas a las Unidades Aéreas).
-  Aspectos de salud (11,54%) que corresponde a 141 solicitudes, (citas médicas, desafiliación, copia historias clínicas, autorizaciones).
-  Solicitudes de acceso a la información (9,41%) que corresponde a 115 solicitudes. (Solicitud de documentos, información de procedimientos dentro de la institución a nivel operativo y de incorporación).
-  Aspectos prestacionales (7,61%) que corresponde a 93 solicitudes, (expedición de bonos pensional, nominas personal retirado).
-  Incorporación de cursos (7,61%) que corresponde a 93 solicitudes, (fechas de inscripción, carreras convocadas, novedades en la entrega de documentos para los cursos).
-  Aspectos de contratación (6,55%) que corresponde a 80 solicitudes, (expedición de certificaciones contractuales, copias de recibos a satisfacción, solicitud de actos administrativos).
-  Aspectos misionales (4,09%) que corresponde a 50 solicitudes, (vuelos de apoyo, solicitudes de sobrevuelo).



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Grafica 13).



- Aspectos financieros y nominas (2,45%) que corresponde a 30 solicitudes, (desprendibles nomina, certificaciones de retención).
- Atención al usuario (0,98%) que corresponde a 12 solicitudes, (asignación de citas médicas vía telefónica, autorizaciones médicas, solicitud cita para entrega de información comercial).

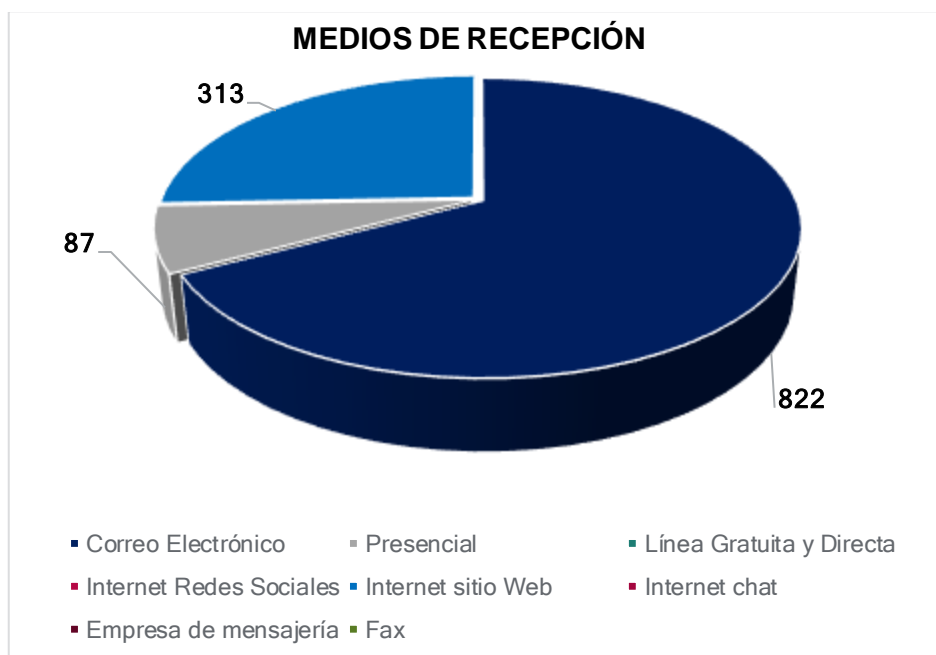


Fuente <https://web.facebook.com/FuerzaAereaCol/photos/atenci%C3%B3nciudadana> (Imagen 31)

- Aspectos contenciosos (0,57%) que corresponde a 07 solicitudes.
- Administración y logística (0,41%) que corresponde a 05 solicitudes, (manejo de aplicativos, horarios de atención).
- Orden público operaciones (0,25%) que corresponde a 03 solicitudes.
- Derechos Humanos y Derecho Internacional (0,16%) que corresponde a 2 solicitudes.
- Control comercio de armas, Aspectos de vivienda y Bienes muebles e inmuebles; cada uno recibió 01 solicitud que corresponde al (0,08%)

Medio de Recepción	2021-1	Porcentaje
Correo Electrónico	822	67,27%
Presencial	87	7,12%
Línea Gratuita y Directa	0	0,00%
Internet Redes Sociales	0	0,00%
Internet sitio Web	313	25,61%
Internet chat	0	0,00%
Empresa de mensajería	0	0,00%
Fax	0	0,00%
TOTAL	1222	100%

Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Cuadro 15)



Fuente: Ayudantía General - AYUGE (Grafica 14)

Durante el semestre el canal más utilizado por la ciudadanía sigue el correo electrónico, con un 67,27% de participación sobre los demás canales, le sigue Internet sitio web con una participación de 25,61% y presencial con un 7,12% de participación.

Análisis de causas y documentación de acciones correctivas de PQRSD

De acuerdo al análisis realizado en cuanto a las PQRSD recibidas de manera frecuente y con el fin de llevar a cabo acciones correctivas que mejoren los procedimientos de la institución, se identificaron PQRSD de frecuente radicación, como son solicitudes para realizar prácticas laborales en la Institución; razón por la cual y atendiendo a las condiciones actuales relacionadas con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se emite Circular FAC-S-2021-003556-CR, en la cual se consolidan temporalmente los criterios y requisitos para realizar prácticas laborales en la Fuerza Aérea Colombiana.

De igual manera se destacan las relacionadas con solicitudes de Folios de Vida y Ordenes de Administración de Personal, Certificados del Personal de Soldados que prestan el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana, por lo cual se recomendó a través de la Dirección de Incorporaciones, analizar por parte del área encargada la posibilidad de entrega de tales documentos una vez finalice la prestación del servicio militar.



7.2 AVANCE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La FAC durante el primer semestre del año 2021 realizó seguimiento al avance de los componentes del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano FAC 2021 teniendo como resultado los siguientes porcentajes:

ITEM	COMPONENTE	AVANCE
1	Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción	61%
2	Estrategia de racionalización de trámites	25%
3	Rendición de cuentas	26%
4	Servicio al Ciudadano	10%
5	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	26%
6	Iniciativas Adicionales	10%
TOTAL		26%

Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Cuadro 16)

De acuerdo con lo anterior, se concluye que la elaboración e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en la Fuerza Aérea Colombiana cumple con las normas establecidas y las actividades planificadas para la vigencia se están realizando dentro de los tiempos establecidos y contribuyen al logro de la estrategia definida.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción- Avance

Coordinación y gestión de las etapas de Identificación, Análisis, Valoración, Manejo y Monitoreo, al igual que en el avance de las actividades propuestas en los planes de tratamiento, encontrándose que durante el periodo evaluado no se materializaron riesgos y el nivel de Madurez de la Administración de Riesgos es implementado ya que se cuenta con política de administración de riesgos, los riesgos identificados en los procesos están alineados con los objetivos de los mismos y se tienen controles que mitigan los riesgos identificados.

Componente 2: Estrategia de racionalización de trámites

La Fuerza Aérea Colombiana definió en su estrategia la racionalización de los siguientes trámites:

Incorporación para prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana, implementar la elaboración del certificado de tiempo de servicio militar en línea, de lo cual se tiene un avance del 25%.

Expedición Concepto Técnico de Altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública, implementar el desarrollo de un aplicativo web que va a permitir diligenciar, el formato de solicitud, anexar todos los documentos, para que el usuario consulte el estado del trámite en línea y dar respuesta en línea, lo cual se tiene un avance del 25%.



Componente 3: Rendición de cuentas

La Fuerza Aérea incentiva el diálogo entre los grupos de valor y las entidades públicas, fortaleciendo la gestión en función de satisfacer las necesidades de los grupos de valor, manteniendo una permanente interacción con los ciudadanos interesados en la gestión y resultados de la misma, permitiendo conocer la información sobre la gestión institucional relacionada con la ejecución presupuestal, cumplimiento de metas del plan de acción institucional, programas y proyectos en ejecución, administración del talento humano, contratación, metas e indicadores de gestión, informes de los entes de control y acciones de mejora institucionales.

Componente 4: Servicio al Ciudadano

En el periodo objeto de seguimiento, se han realizado campañas informativas dando a conocer el rol de las oficinas de Atención y Orientación Ciudadana y las responsabilidades de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos, los funcionarios de la oficina han contribuido directamente con el tema de imagen institucional materializado en la eficacia y oportunidad de las respuestas que se han emitido al ciudadano y se está fortaleciendo el sistema de información para la gestión y trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos, plataforma PQRSDF.

De acuerdo con el seguimiento se concluye que la institución cuenta con la estructura administrativa y el direccionamiento estratégico necesario para la atención efectiva al ciudadano y por ende fortalecer el relacionamiento con el mismo.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo evaluado se evidenció la realización de campañas informativas de administración del inventario tecnológico de la FAC, inicio de la consolidación del inventario de activos de información de la FAC, publicación de Información en el Link de Transparencia y publicación de Informe trimestral PQRSF a nivel central en la ventana de Atención al Ciudadano en la página web. Se resalta como punto a mejorar que en el Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa (Gobierno Digital), en la actividad “Consolidar el inventario de activos de información de la FAC”, no está definido el indicador solo esta es el avance.

De acuerdo al seguimiento realizado se puede decir que la institución cuenta con la infraestructura y emite los lineamientos para garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública.

Componente 6: Iniciativas Adicionales

En el periodo evaluado se evidenció el cumplimiento de las actividades relacionadas con:

1. Programa de sensibilización e interiorización para construir integridad y prevenir la corrupción.
2. Sensibilización sobre la importancia de declarar conflicto de intereses.
3. Campañas de difusión del Código de Ética Militar, Plan Estratégico de Talento Humano y Código de Integridad.
4. Informe trimestral sobre el Plan de Monitoreo del SIGEP.

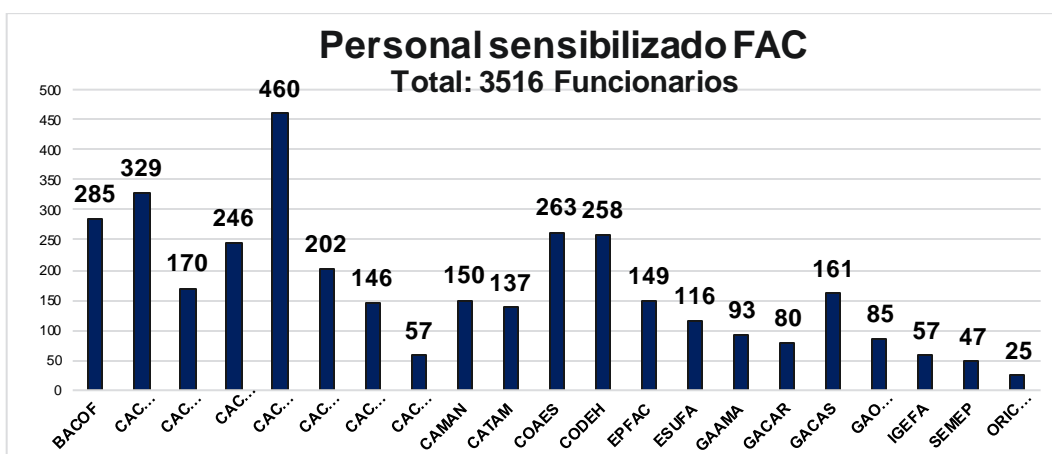


7.3 INFORME DE AVANCE EN MATERIA DE INTEGRIDAD EN LA FAC

Área de Sensibilización y Prevención

En desarrollo de las estrategias establecidas para fortalecer la integridad en la Institución y dar cumplimiento al Reglamento de Integridad de la FAC (RIFAC-FAC-8.1-C), se desarrollaron actividades de prevención e interiorización para construir integridad y prevenir la corrupción, sensibilizando a 9951 funcionarios de la FAC, así:

- Inducción de Integridad sobre la misión, capacidades, estructura, organización de la Oficina de Integridad (OFINT) y de los canales dispuestos para radicar denuncias por presuntos actos de corrupción a 3516 funcionarios de la FAC pertenecientes a los Comandos Aéreos, Grupos Aéreos, Escuelas de Formación, ARES, IGEFA, BACOF, COAES Y CODEH.



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Grafica 15)

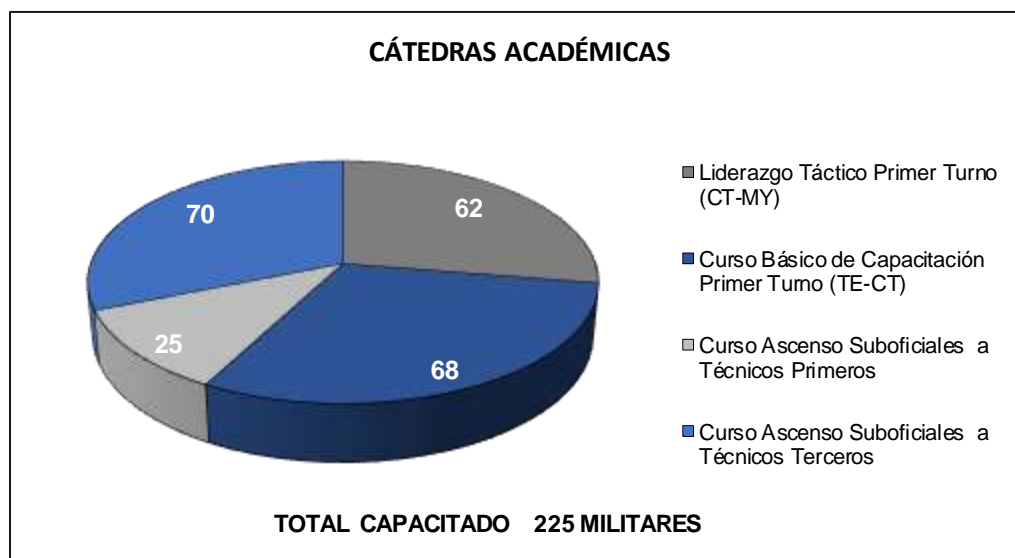
- Establecimiento de enlaces con la Secretaría de Transparencia, Dirección de Ética, Legalidad y Transparencia de la Armada Nacional (DELTA), el Departamento de la Función Pública, la Contraloría General de la República y la Pontificia Universidad Javeriana, en el cual, se capacitó a 578 funcionarios de la FAC, para asesorar la aplicación e implementación de las políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción así:



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Grafica 16)



- Evento académico con la Universidad Javeriana, panel de las “Tendencias en Fraudes de Identidad en la Era Digital” y panel del “Proyecto de ley 134, ley de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción”.
 - Conferencia con la Contraloría General de la República sobre “Un Nuevo Modelo de Control Fiscal para una Gestión Fiscal más Transparente”.
 - Conferencia con el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre “Conflicto de Interés”.
 - Eventos académicos con la Embajada del Reino Unido, como: curso “Building Integrity” (ADL 336) y Seminario “Building Integrity”.
 - Conferencia con la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica sobre la “Transparencia y Acceso a la Información”.
 - Curso por parte de la Contraloría General de la Nación sobre Auditorias desde las Cláusulas del Contrato.
- 🌐 Cátedras académicas sobre la construcción de Integridad, para los cursos de ascenso de la EPFAC y de ESUFA, a 225 militares entre oficiales y suboficiales.



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Grafica 17)

- 🌐 Con el curso virtual de aprendizaje “Construyendo Integridad para la Fuerza Aérea Colombiana”, se logró capacitar al 98% del personal militar de la FAC, donde se trataron temas de integridad, transparencia, legalidad y gestión de la corrupción.

De acuerdo a la encuesta de comunicación interna, la campaña de integridad tiene un buen nivel de aceptación por parte del personal de la institución al haber obtenido el tercer puesto dentro de las campañas institucionales con un 17%.

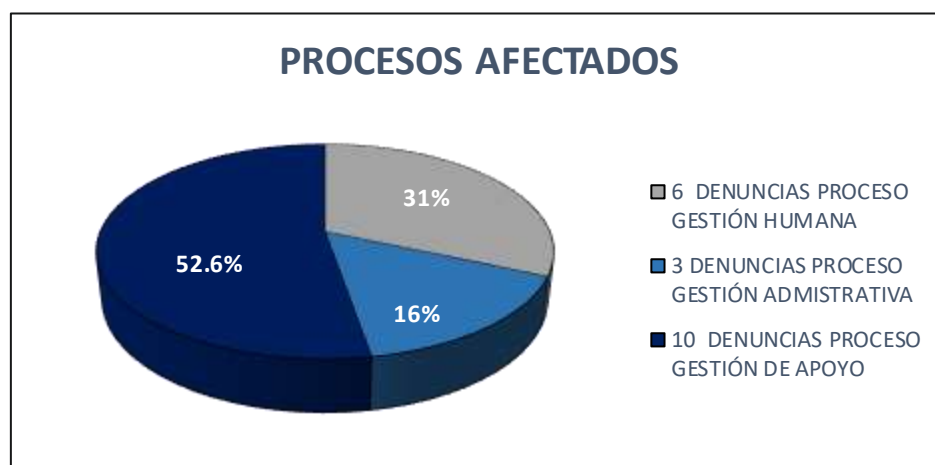


Área Análisis y Seguimiento

Se adelantaron las siguientes actividades:

Asesorías para la implementación del sistema de gestión de conflicto de intereses en la Institución, con énfasis en la definición de controles preventivos cuando se presenten conflictos de interés por parte del funcionario público, igualmente, se realizaron diferentes mesas de trabajo con el fin de implementar el acta de compromiso de integridad del personal en la FAC, para el cumplimiento de las políticas de integridad cuando el funcionario realice la posesión del cargo.

Análisis, evaluación y seguimiento, a través de los canales de denuncias por corrupción (Línea de honor 163 o correo anticorrupción@fac.mil.co), a 19 requerimientos, donde se han visto involucrados los procesos de gestión de apoyo, gestión administrativa y gestión humana.



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA (Grafica 18)

Se evidencia tendencia al aumento de la denuncia a través de los diferentes canales, motivada por la implementación de la estrategia de prevención y sensibilización de la Oficina de Integridad, éstas denuncias son analizadas y evaluadas y cuando se traten de hechos relacionados con presuntos casos de corrupción se adelantan las respectivas inspecciones por aspectos críticos a fin de tomar las acciones a que haya lugar. A 30 de junio de la presente vigencia, se han adelantado 6 inspecciones por los aspectos mencionados.

7.4 PLANES DE MEJORAMIENTO

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Inspección General FAC en el Decreto 648 de 2017, se efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza en la vigencia 2018 y 2019, efectuando seguimiento a 171 planes de mejoramiento, los cuales fueron suscritos por los líderes de los procesos; de igual forma se efectuó seguimiento a 83 Acciones de Mejora, presentando un cumplimiento del 95.7%, y un avance 73.4%; observando que los procesos dan cumplimiento a las acciones propuestas y progresan en el cumplimiento de los planes de manera satisfactoria. Los resultados por proceso son los siguientes:



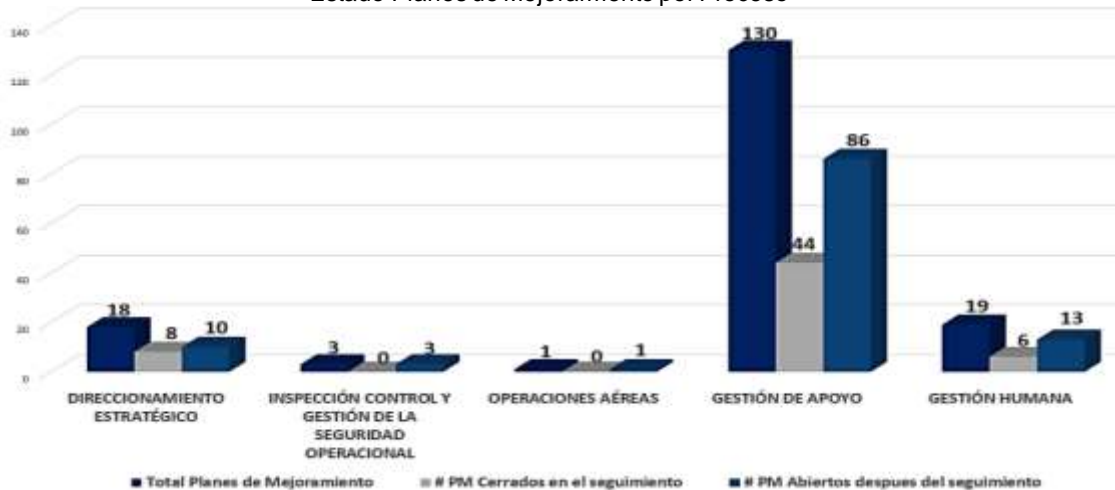
Resultados por proceso

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	95,7%	48,9%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	99,3%	99,3%
OPERACIONES AÉREAS	100,0%	92,7%
GESTIÓN DE APOYO	97,9%	61,1%
GESTIÓN HUMANA	85,7%	64,8%

Fuente: Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento – IGEFA (Cuadro 17)

Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión de Apoyo en las áreas de logística de los servicios (93), logística Aeronáutica (11) y Gestión Administrativa (18) y el proceso de gestión humana en lo referente relaciones laborales (11).

Estado Planes de Mejoramiento por Proceso



Fuente: Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento - IGEFA (Gráfica 19)